



RUMBO POLÍTICO

Febrero, columna vertebral de la historia de las Fuerzas Armadas

Febrero no es un mes cualquiera en el calendario cívico de México. Es, quizás, el periodo donde se condensa con mayor fuerza la memoria histórica que da sentido a las Fuerzas Armadas. La Constitución, la lealtad, el origen institucional y los símbolos patrios convergen en unas semanas para recordarnos que las Fuerzas Armadas, en nuestro país, no nacen para imponerse, sino para servir a la nación y resguardar el orden constitucional.

El 5 de febrero, Día de la Constitución, marca el punto de partida. La Carta Magna de 1917

no solo es el marco jurídico que regula la actuación de las Fuerzas Armadas; es también la expresión viva de una lucha popular que buscó justicia social, soberanía y derechos. En ese sentido, el Ejército, la Fuerza Aérea y la Marina no pueden entenderse al margen de la Constitución; su razón de ser es defenderla y actuar dentro de sus límites. Para los

gobiernos de la transformación, este principio cobra relevancia mayor, cuidar la patria, proteger la soberanía y hacer realidad los derechos que la Constitución consagra.

El 9 de febrero, con la Marcha de la Lealtad, se reafirma uno de los valores más profundos del Ejército, su compromiso con el poder civil y con las instituciones democráticas. Aquella escolta al presidente Francisco I. Madero, de Chapultepec a Palacio Nacional, en los albores de la Decena Trágica, simboliza la decisión de mantenerse fiel a la le-

galidad aun en medio de la traición y la violencia.

Las conmemoraciones siguen el **10 de febrero**, con el aniversario de la Fuerza Aérea, día en que se reconoce a la institución que nació en plena transformación revolucionaria, a partir del decreto impulsado por Venustiano Carranza en 1915.

El Día del Ejército Mexicano se celebra el 19 de febrero, fecha en la que el Congreso del estado de Coahuila, en 1913, emitió el decreto 1421, en el que se desconocía al general Victoriano Huerta como presidente y le otorgaba facultades al gobernador para armar un ejército a fin de restablecer el orden constitucional, por lo que posteriormente fue denominado Ejército Constitucionalista, del cual surgiría nuestro actual Ejército Mexicano.

Finalmente, el **24 de febrero, Día de la Bandera**, cierra el ciclo simbólico. La Bandera, junto con el Escudo y el Himno Nacional, son el emblema que une a

civiles y militares bajo una misma identidad nacional.

Como integrante de la Comisión de Defensa Nacional no puedo sino expresar orgullo por el papel que desempeñan las Fuerzas Armadas en la defensa de la soberanía, la seguridad nacional y el auxilio a la población. Como lo expresó la presidenta Claudia Sheinbaum, "estas fechas de febrero nos hablan de una nación forjada por un pueblo tenaz que no se resigna, que defiende sus derechos, que cuida sus símbolos y que construye siempre esperanza".

El Ejército, la Fuerza Aérea y la Marina no pueden entenderse al margen de la Constitución; su razón de ser es defenderla y actuar dentro de sus límites. Para la 4T este principio cobra mayor relevancia